

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**3790** Orden JUS/259/2018, de 14 de marzo, por la que se corrigen errores de las Órdenes JUS/930/2017, de 19 de septiembre, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso por promoción interna al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia; JUS/931/2017, de 25 de septiembre, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso por promoción interna al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia; y JUS/1228/2017, de 15 de diciembre, por la que se nombran los Tribunales calificadoros de los procesos selectivos, por el sistema general de acceso libre, para ingreso en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocados por Órdenes JUS/1165/2017, JUS/1166/2017 y JUS/1164/2017, de 24 de noviembre.

Advertidos errores en el anexo III de la Orden JUS/930/2017, de 19 de septiembre, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, al ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 239, de 4 de octubre de 2017, se procede a las siguientes correcciones:

En la página 96099, anexo III, Tribunal Calificador Único, Presidenta, donde dice: «Ilma. Sra. doña Aránzazu Moreno Santamaría, Juez», debe decir: «Ilma. Sra. doña Aránzazu Moreno Santamaría, Magistrada»; y donde dice: «D.<sup>a</sup> Inés Cornide Castro», debe decir: «D.<sup>a</sup> María Inés Cornide Castro».

Advertidos errores en el anexo III de la Orden JUS/931/2017, de 25 de septiembre, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 239, de 4 de octubre de 2017, se procede a la siguiente corrección:

En la página 96123, anexo III, Tribunal Calificador Único, Vocales, donde dice: «Don José Ángel Feiría Tato», debe decir: «Don José Ángel Freiría Tato».

Advertidos errores en el anexo III de la Orden JUS/1228/2017, de 15 de diciembre, por la que se nombran los Tribunales calificadoros de los procesos selectivos, por el sistema general de acceso libre, para ingreso en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, convocados por Órdenes JUS/1165/2017, JUS/1166/2017 y JUS/1164/2017, de 24 de noviembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 305, de 16 de diciembre de 2017, se procede a la siguiente corrección:

Página 124280, anexo III, Cuerpo de Auxilio Judicial, Tribunal Delegado de La Rioja, Tribunal Titular, donde dice «Presidente: Ilmo. Sr. D. Ignacio Espinosa Conde, Magistrado», debe decir: «Presidente: Ilmo. Sr. D. Ignacio Espinosa Casares, Magistrado» y donde dice: «Secretaria: D.<sup>a</sup> Almudena Vázquez Aransayt, Funcionaria Subgrupo A1 de la Comunidad Autónoma», debe decir «Secretaria: D.<sup>a</sup> Almudena Vázquez Aransay, Funcionaria Subgrupo A1 de la Comunidad Autónoma».

Madrid, 14 de marzo de 2018.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), la Secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés Martín.